

[Imprimir](#) | [Regresar](#)

Discurso

QUINTO FORO DE PRESIDENTES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS ANDINOS - FOPREI

25 y 26 de Noviembre del 2004
Quito, Ecuador

Natale Amprimo Plá
Primer Vicepresidente
Congreso de la República del Perú

Sr. Víctor Enrique Urquidi Hodgkinson;
Presidente del Parlamento Andino

Sr. Guillermo Landázuri Carrillo;
Presidente del Congreso Nacional de la República de Ecuador

Sr. Ormando Vaca Diez;
Presidente del Congreso de la República de Bolivia

Sr. Luis Humberto Gómez Gallo;
Señor Presidente del Congreso de la República de Colombia

Sr. Francisco José Armeliach Orta;
Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela

Sr. Pablo Lorenzini Basso;
Presidente de la Cámara de Diputados de la República de Chile

Excelencias;

Distinguida concurrencia:

Hace casi 200 años, nuestros antepasados iniciaron el difícil camino de vivir en libertad, pero tenemos que reconocer que desde entonces, hemos dado pasos débiles en la construcción efectiva de lo que fue la visión que tuvieron para América, Bolívar, San Martín, Sucre, O'Higgings, Santa Cruz, Santander y José Joaquín de Olmedo, entre otros ilustres patricios.

Nuestra historia republicana ha estado signada por la inestabilidad crónica que nos ha impedido contar con instituciones democráticas sólidas, confiables y orientadas al ciudadano.

Y es precisamente esta ausencia de estabilidad política y seguridad jurídica, las que nos han impedido lograr un mayor desarrollo económico que lleve el bienestar y la cohesión social a nuestros pueblos.

Desde la gran epopeya de la emancipación americana, que fue el fruto de la unidad de nuestras naciones "desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí", como dijo Bolívar, no hemos emprendido nuevamente una tarea de tal magnitud, que nos hermane en el esfuerzo y en el triunfo.

Hoy, ha llegado ese momento.

Tenemos que retomar las tareas pendientes de la emancipación, porque nuestros pueblos que transitan el tercer milenio en el escenario de un mundo cada vez más cercano y signado por la revolución tecnológica y de la información, así lo exigen.

Tenemos la obligación de asumir y superar el nuevo reto que nos plantea el desarrollo económico y eso sólo lo alcanzaremos con la integración y la unidad de los americanos.

Unidad que es un mandato de nuestros libertadores y una respuesta concreta a los desafíos que nos plantea el mundo moderno.

No tenemos otra alternativa para que nuestras economías puedan competir exitosamente en el marco del mundo unipolar y del mercado universal de bienes y servicios, que se consolida aceleradamente.

Tenemos que reconocer que nuestras economías son pequeñas y que por ello, nuestro desarrollo sostenido depende del crecimiento de nuestro comercio exterior.

Es decir, debemos de garantizar el acceso de nuestras exportaciones a mercados cada vez más amplios, como es el caso de los Estados Unidos de América y también el de los mercados emergentes del Asia e incluso Europa.

Es indudable que el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, es una oportunidad que se nos brinda para participar en un mercado que tiene un poder de compra 180 veces mayor que el de cualquier país andino.

Empero, estas posibilidades de integración comercial en las Américas, no deben ser sobrestimadas ni tomadas como llaves milagrosas que abren las puertas a la prosperidad y la riqueza.

Porque ciertamente, habrá impactos negativos que nuestros gobiernos deberán asumir compensando a los sectores que se pudieran ver afectados.

En el caso de mi país, existe preocupación por las secuelas que tendría el Tratado de Libre Comercio en sectores como el agrario, el de salud, y el de la propiedad intelectual; todos ellos socialmente muy sensibles.

También debemos ser conscientes que requerimos adecuar nuestra institucionalidad, tanto la pública como la privada a las exigencias de una economía abierta y global.

No podemos aspirar a ingresar con éxito a la modernidad, ni captar nuevas inversiones, si sólo ofrecemos en nuestros países a los inversionistas, procedimientos engorrosos, largos y costosos que hacen difícil, sino imposibles, la creación de nuevas empresas.

Es indispensable, una modernización del Estado que incluya en su gestión eficiencia y transparencia.

Esto no quiere decir un repliegue absoluto del Estado, porque siempre se necesitará políticas públicas que aseguren que el crecimiento y los servicios lleguen a los distintos sectores de la sociedad.

En este orden de ideas, nuestros poderes legislativos deben estar a la altura que las circunstancias exigen, porque si bien la negociación de los acuerdos de libre comercio es una responsabilidad del poder ejecutivo de cada país, son nuestros parlamentos los que en última instancia deben aprobar por ley dichos acuerdos.

Esta responsabilidad compartida, exige que nuestros Congresos Nacionales no se limiten a una participación formal; sino por el contrario, deben intervenir activamente para que exista un trabajo conjunto entre ambos Poderes del Estado durante todo el proceso de negociación.

Nosotros como Poder Legislativo de la Comunidad Andina que representamos, debemos esforzarnos en mantener una permanente coordinación interparlamentaria, para proveer el marco legal que garantice la adecuada aplicación de los convenios en el espacio comercial común de los países andinos.

Pues si los países del área andina están empeñados en mejorar un convenio de manera conjunta, resulta evidente que todos ellos requieren reglas simétricas dentro de sus fronteras, lo cual sólo se puede lograr si se mantiene una coordinación interparlamentaria para proveer las leyes adecuadas, teniendo en cuenta que al suscribirse el convenio, lo que se estará creando es la consolidación de un espacio comercial común de los países andinos, dentro del cual se requiere no sólo dinamizar las cadenas productivas, sino además mejorar las condiciones de vida

En este escenario, se requerirá leyes adecuadas que promuevan la inversión privada, el desarrollo tecnológico, la defensa del consumidor, la competitividad de las economías, y que busquen el mayor encuentro posible en temas laborales y tributarios en la legislación de nuestros países andinos, para que las normas que se produzcan, guarden la mayor armonía y se orienten a crear condiciones sino igualitarias, por lo menos equitativas.

Si esas leyes son armónicas entre todos los países involucrados, el espacio comercial que se pretende consolidar, tendrá un futuro exitoso.

Integrarnos comercialmente al gran mercado de 288 millones de personas con un ingreso per cápita de 35,400 dólares, que son los Estados Unidos de América o incluso a otras áreas geográficas, es un gran reto para nuestros países, que de ser superado puede convertirse en una fórmula eficaz para generar nuevos puestos de trabajo y combatir la pobreza y sus secuelas que afectan a tantos compatriotas nuestros.

La estabilidad de nuestras instituciones va a depender en gran medida de la eficacia que demos en combatir flagelos como la pobreza, la desocupación y el déficit de servicios públicos.

No podemos darnos el lujo de quedarnos a la zaga de otras regiones del mundo en desarrollo económico y comercial, tampoco podemos vivir de espaldas a la realidad de la globalización, porque el siglo XXI será conocido también como el de la consolidación de los bloques comerciales y entonces, los ingresos por el comercio desplazarán cada vez más a los ingresos que se obtengan por manufacturas o materias primas.

No tengo dudas del éxito que puede constituir nuestra integración comercial a otros mercados a la luz de otras experiencias.

Por ello, debemos dar medidas para eliminar las distorsiones, mejorar nuestra competitividad y crear un entorno favorable para la inversión, que en su conjunto mejorarán los beneficios que puedan traer tratados de libre comercio.

Finalmente, como decía Joaquín de Olmedo, a quien hoy rindo homenaje en su inmortal Victoria de Junín;

"de quien se atreve más el triunfo ha sido;
quien no espera vencer ya está vencido."

Con esa confianza,
tenemos que atrevernos,
tenemos que vencer
y en nuestra unidad está la clave de nuestro éxito.

Muchas gracias.

[Imprimir](#) | [Regresar](#)